



2023-EPMSC-BOL-OFGECO

Bolívar Cauca.

Doctora

DORA PATRICIA PEREZ RUANO

Encargada Contratación

EPMSC Bolívar Cauca.

INPEC 27-04-2026 15:48
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0087552 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 2023 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ANA MILENA ERASO GRIJALBA
DESTINO 2027 JURIDICA / DORA PATRICIA PEREZ RUANO
ASUNTO DESCRIPCIÓN DE BASES Y RETENCIONES TRIBUTARIAS, PROCESO 202-SMC-018-2026.
OBS SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PARQUE AUTOMOTOR

2026IE0087552



ASUNTO: Descripción de bases y retenciones tributarias, proceso 202-SMC-018-2026.

De manera atenta me permito sugerir concepto financiero para "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERÍA DEL EPMSC DE BOLÍVAR CAUCA", el certificado de disponibilidad presupuestal que ampara la contratación y su respectivo rubro es:

- CDP No.1126 de fecha 14 de enero de 2026, unidad/subunidad 12-08-00-202 EPMSC BOLIVAR, DEPENDENCIA: 202PAN PANADERÍA – EPC BOLIVAR, POSICIÓN CATALOGO DE GASTOS: A-05-01-02-008-007 servicio de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción), fuente: Propios, por valor de \$2.000.000.

PROCESO	IVA	DESCUENTOS
Contratar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo a todo costo de la maquinaria y equipos del proyecto productivo panadería del EPMSC de Bolívar Cauca	Para el rubro A-05-01-02-008-007 servicio de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción), NO aplica la exclusión del cobro de este impuesto para el INPEC conforme a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley 633 y decreto 2277 de 2023. Por lo tanto, si el oferente es responsable de este impuesto deberá discriminarlo en la factura que emita.	Retención en la fuente renta servicios generales (declarante de renta) 4%. Pago mayor o igual a \$105.000. Retención en la fuente renta servicios generales (No declarante de renta) 6%. Pago mayor o igual a \$105.000. Retención de IVA para la adquisición prestación de servicios (SI APLICA) Retención en la fuente ICA por Actividades de servicios. Tarifa 5 x 1000. Base de retención cero. Según Acuerdo municipal 019 de 2018 Las demás que por ley de acuerdo al tipo de contratista se llegare a aplicar



Lo anterior para los fines y procedimientos pertinentes.

Atentamente,

ANA MILENA ERASO GRIJALBA
Responsable área financiera EPMSC Bolívar Cauca

Revisado por: Ana Milena Eraso Grijalba, Profesional Universitario, Gestión Corporativa
Elaborado por: Ana Milena Eraso Grijalba, Profesional Universitario, Gestión Corporativa
Fecha de elaboración: 27 de abril de 2026
Archivo: Informes - Informes de Gestión.